

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre de 2020

Señor (a)
German Dario Hernandez Torres
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.1955047
Cargo del supervisor Coordinador Academico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Diciembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1955047 del año 2020

Franklin Zapata Calle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.255.059 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML/CTE (\$5.426.666 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a 28 días del mes de noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.453.333 ML/CTE). b) un (1) último pago en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE (\$ 1.973.333 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2020.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.
--

CLÁUSULA Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas”.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”	Realizar la gestión para la publicación de los programas de formación complementaria en el aplicativo sofia plus.	Pantallazo Oferta Formación Complementaria Sofia Plus
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Participar en la jornada de inducción socializando el programa de formación, competencias, resultados de aprendizaje con los aprendices de la ficha: 2205964 Técnico en Sistemas.	Registro de inasistencia y pantallazo sesión virtual google meet.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Elaborar guías de aprendizaje de acuerdo a las competencias a orientar, así como presentaciones, talleres y actividades de aprendizaje.	Guías de aprendizaje, actividades, talleres prácticos, Presentaciones en Power Point.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Elaborar ficha de caracterización de los cursos de formación complementaria con ficha: 2230924 y 2242642.	Formato ficha formación complementaria.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Crear ruta de aprendizaje así como asociar aprendices en la ficha de formación titulada 2205964 Técnico en Sofía Plus. Así mismo en la ficha de formación complementaria 2230924. Apoyar los procesos de formación mediante el desarrollo y acompañamiento a los aprendices de las fichas: 1906515 ADSI, 2051502 ADSI.	Listado de aprendices. Registro de inasistencia. Pantallazos sesiones virtuales google meet.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro"	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a

	contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	que estén asociados a esta obligación.	que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

		que estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial,	Presentar certificado de afiliación a seguridad social correspondiente al mes de noviembre.	Certificado de afiliación a salud y pensión.

	responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada, no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8817613530, Nueva EPS en el periodo de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Franklin Zapata Calle
Contratista
C.C. No. 1.088.255.059

Recibí a satisfacción:



Germán
Darío
Hernández
Torres

German Dario Hernandez Torres
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1955047 de 2020
Coordinador Academico



EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Franklin Zapata Calle, correspondiente al mes del 1 al 3 de Diciembre de 2020:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”

Realizar la gestión para la publicación de los programas de formación complementaria en el aplicativo sofia plus.

ESTUDIA EN EL SENA

CURSO DE EXCEL

Modalidad a Distancia

CLASES

Lunes, Miércoles y Viernes

Horario

6:00 a 10 PM

Duración

40 Horas





INICIO

25/NOV

INFO: 3117724324

FRANK ZAPATA -

INSTRUCTOR

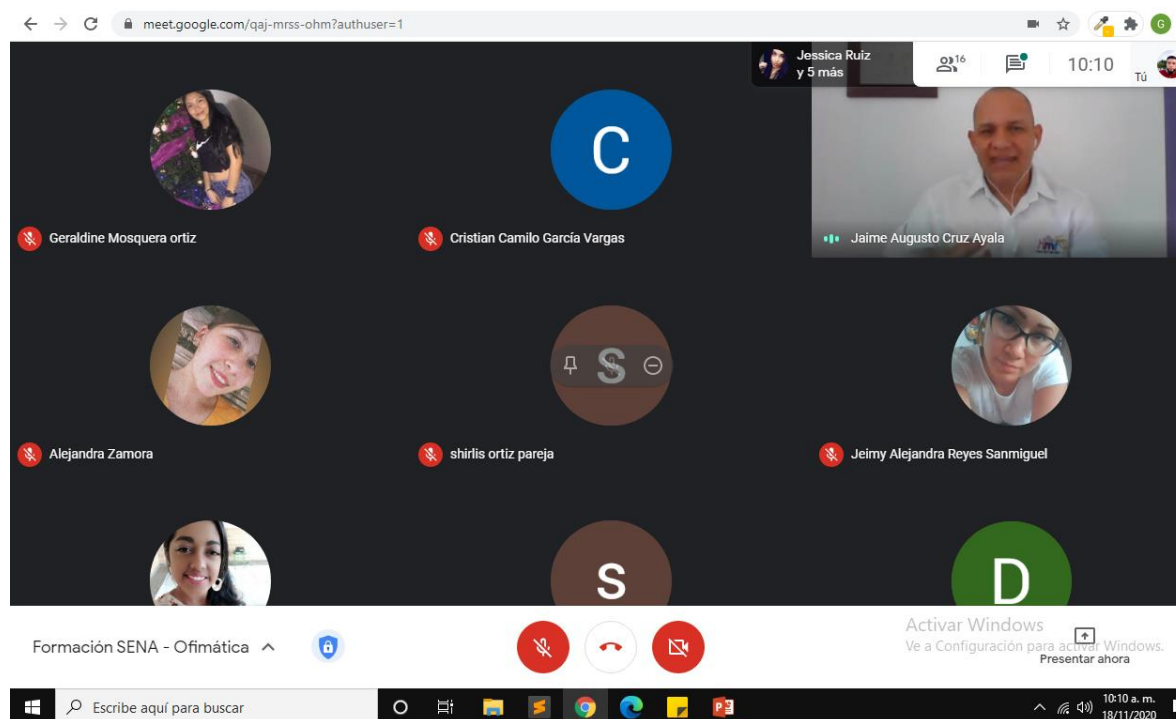
SENA



Obligación No. 2.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Participar en la jornada de inducción socializando el programa de formación, competencias, resultados de aprendizaje con los aprendices de la ficha: 2205964 Técnico en Sistemas.



Obligación No. 3.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Elaborar guías de aprendizaje de acuerdo a las competencias a orientar, así como presentaciones, talleres y actividades de aprendizaje.



3 2 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

ACTIVIDAD POR EQUIPOS DE TRABAJO
ASIGNATURA – IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA DE RED DE DATOS



GRUPO 1

1. Teniendo en cuenta la introducción al tema orientado por el instructor en clase, defina con sus propias palabras que es una red de datos.
2. Identifique y liste las tareas que se pueden realizar en una empresa cuando se tiene implementada una red de datos.
3. Elabore un cuadro comparativo con las ventajas y desventajas de una red de datos.
4. Identifique los impactos ambientales, tecnológicos y económicos que tiene la implementación de una red de datos.

GRUPO 2

5. Que es una tipología de red y cuales existen, hable de cada una de ellas.
 - LAN
 - MAN
 - WAN
 - PAN
6. Elabore una gráfica que ilustre claramente las tipologías de red previamente investigadas.
7. Que es una topología de red y cuales existen, hable de cada una de ellas, (finalidades, ventajas, desventajas, ejemplos).
8. Que es arpanet, internet e intranet y cuales son sus similitudes y diferencias.
9. A manera de grafica represente Finalmente Elabore una gráfica que represente la red de INTERNET.

GRUPO 3

10. Una empresa desea implementar una red de datos para 20 computadores y 1 impresora.
 - A. Identifique que tipología se implementaría para esta red de datos.
Identifique que topología se recomienda para esta red de datos.
 - B. Liste los elementos como herramientas y materiales que se requieren para la implementación de esta red.
 - C. En que consiste el cableado estructurado y como se implementaría este concepto en la propuesta.
 - D. Investigue los elementos y ejemplos de plano estructura, eléctrico y de datos.

GRUPO 4:

Activa
Ve a Cor



Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

1. Elabore un documento a manera de propuesta dando respuesta a los siguientes interrogantes.
 - A. Asigne un nombre a su EQUIPO HELP DESK.
 - B. Elabore un planteamiento de una problemática empresarial la cual pueda tener incidencia con entornos tecnológicos e informáticos.
 - C. Elabore el planteamiento de la solución a través de la implementación de HELP DESK. (JUSTIFICACIÓN).
 - D. Elabore la misión y visión de su equipo de trabajo HELP DESK.
 - E. Identifique el objetivo general así como los objetivos específicos de su propuesta HELP DESK.
 - F. Identifique los impactos económicos, laborales, sociales y ambientales que tendrá la implementación y operación de su HELP DESK.
 - G. Identifique los riesgos o amenazas que puede tener la implementación de su HELP DESK.
 - H. Identifique y elabore un listado con los requerimientos técnicos, tecnológicos, físicos y humanos a tener en cuenta para la implementación y operación del Help Desk.

www.sena.edu.co
© © © SENAComunica

GFPI-F-019 V03



Actividades de Apropiación

- A. Teniendo en cuenta el rol que tiene cada integrante de trabajo dentro del HELP DESK, defina y estructure las funciones o tareas que le corresponde a cada integrante desempeñar.
- B. Elabore el protocolo operativo en la atención y prestación del servicio de HELP DESK. (Este debe ser claro y detallado teniendo como finalidad la satisfacción del usuario en la prestación de un servicio técnico de calidad).
- C. Elabore la representación gráfica (INFOGRAFÍA) del protocolo operativo.
- D. Diseñe un formato de solicitud de soporte por boleta o ticket para la atención de



22

23

24

25

26

27

TIPOS DE RED

Atendiendo a su tamaño, se clasifican en :

1. RED LAN (Local Area Network)
2. RED MAN (Metropolitan Area Network)
3. RED WAN (Wide Area Network)

WAN

LAN

MAN

Obligación No. 4.

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Elaborar ficha de caracterización de los cursos de formación complementaria con ficha: 2230924 y 2242642.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN										 <small>QUINDIO</small>	
MES INFORMADO:		AÑO:		INSTRUCTOR:		CÉDULA No:		CENTRO:			
Noviembre		2020		Franklin Zapata Calle		1.088.255.059		CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA			
DATOS GENERALES DEL CURSO											
No. DE FICHA:		Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)			FECHA DE INICIACIÓN:			FECHA DE TERMINACIÓN:			
					DD 25 MM 11 AA 2020			DD 11 MM 12 AA 2020			
TIPO DE SALIDA		NOMBRE DEL CURSO: MANEJO BÁSICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CÁLCULO EXCEL			CÓDIGO DEL CURSO			PROGRAMA:			
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA					13410563						
EVENTO											
OTRO		TIEMPO DE FORMACIÓN		JORNADA (*)		No.		DESCRIPCIÓN			
		No. DE HORAS: 40		NOCTURNA		N/A		N/A			
DATOS INGRESO APRENDICES					SITIO DONDE REALIZA EL CURSO:						
MUJERES:		DIRECCIÓN:		AMBIENTE DE FORMACIÓN EN PLATAFORMA TEAMS - MEET.							
HOMBRES:		TELÉFONO:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:		VEREDA:			
TOTAL CUPOS:		25		3117724324		QUINDIO		ARMENIA		N/A	
DATOS DE LA EMPRESA											
NOMBRE DE LA EMPRESA				REPRESENTANTE				DIRECCIÓN			



Obligación No. 5.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Crear ruta de aprendizaje, así como asociar aprendices en la ficha de formación titulada 2205964 Técnico en Sofía Plus. Así mismo en la ficha de formación complementaria 2230924.

Reporte de Aprendices							
Ficha de Caracterización:		2242642 - MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL					
Estado:		EN EJECUCION					
Fecha del Reporte:		25/11/2020					
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	27	30	Celular	Correo Electrónico
CC	1001111972	KATERIN PAOLA	BERNAL MAHECHA		no		kapabema@hotmail.com
CC	1005086525	LAURA ALEJANDRA	NIETO LOPEZ		si	3163537024	alejandra11900@hotmail.com
CC	1006736533	LOREN DAYANA	AYA LIZARAZO		si	3107536847	lorendayana29@gmail.com
CC	1015467192	ANGELA YANETH	GONZALEZ AREVALO		si	3229481312	angelagonza97@gmail.com
CC	1015470675	NICOLAS	ALVAREZ JIMENEZ		no		nikolas-971@hotmail.com
CC	1037662618	FRANK	VASQUEZ MARTINEZ		si	3175027048	fkvmz_04@hotmail.com
CC	1045689354	ISAAC DE JESUS	MEJIA VEGA		si		mejiavega0226@gmail.com
CC	1047467081	BRANCER ALEXANDER	PALOMINO JIMENEZ		no	6623131	brpjm604@hotmail.com
CC	1059814380	MARIA ANGELICA	QUINTERO CARDONA		si		angelicaqc@gmail.com
CC	1060266320	YORLENIS	CALDERON		no		grupoapoyosofia@misena.edu.co
CC	1060270303	AURELIO	VALENCIA MOSQUERA		no		aureliov1027@gmail.com
CC	1088282942	LINA MARIA	OSORIO BAÑOL		si		olina0323@gmail.com
CC	1094280349	YENCY DAYANA	SALAZAR BARRIOS		si	3215685069	yency1011@gmail.com
CC	1094955603	YURY TATIANA	MORALES MOTATO		no		yuritatanamoraes@gmail.com
CC	1094972844	LUISA FERNANDA	RODRIGUEZ ORTEGA		no	3126837328	luisafernandarodriguez20207@gmail.com
CC	1094973578	MARIA ANTONIA	DUQUE MENDEZ		si	3128374557	maju7114@gmail.com
CC	1110556109	LUISA FERNANDA	CAMACHO DIAZ		no	3203295895	luisafernanda_1524@hotmail.com
CC	1140893419	EVELYN PATRICIA	URIBE QUINTERO		si	3004576000	evelynuribe4@gmail.com



Recibidos (3.590) - frank_edu@... x | Recibidos (5) - documentoscurs... x | Meet - Clase Excel- SENA x | (76) Todos los archivos | Con la t... x | +

meet.google.com/qxo-ydck-byt?authuser=0

Clase Excel- SENA

Personas (7)

Añadir personas

Controles del organizador

EN LA LLAMADA

- Franklin Zapata Calle (Tú)
- andres soto
- Carina Andrea Avila Vera
- Kevin Carrillo
- Luisa Giraldo Hoyos
- Maria Fernanda Arias Alzate
- viviana paola avila solipa

06:02 p. m.
03/12/2020